

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

TIJUANA, B.C., A 16 DE Agosto DEL 2022

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memo No. SE/194/2022 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: ASAMBLEA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES, AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES Y CIVILES EN EL PLAN DE JUSTICIA DE PUEBLOS YUMANOS"	Tipo de Participación: Asistencia
---	--

Lugar y periodo de la comisión: Ensenada, Baja California, Comunidad Indígena Santa Catarina, Sábado 13 de agosto

Actividades realizadas: Asistencia


Resultados obtenidos: Vinculación interinstitucional para objetivos en común

Contribuciones a la Institución: Contribuir con el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como fortalecer los lazos con las comunidades indígenas en Baja California.

Conclusión: La vinculación interinstitucional, logra consolidar la democracia al incluir en la toma de decisiones a las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


JONATHAN FRANCISCO GÓMEZ MOLINA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL